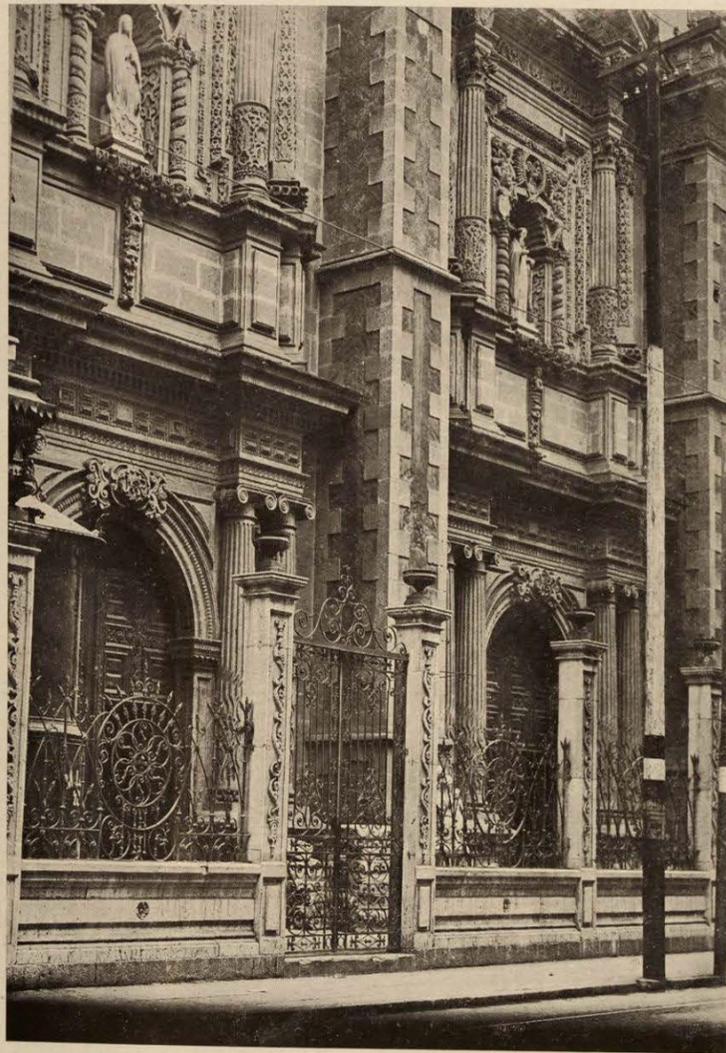


á luz tan estraña produccion, por que un deslíz semejante solamente seria comparable con las seductoras y revolucionarias ideas del Sr. Iturrigaray. Bastante mal harán las cópias que andan, y si no llega al último extremo, como no llegará ciertamente en mi concepto, será por el amor y fidelidad incontrastables de que están poseidos los corazones de todos los europeos hácia la metrópoli y su adorado soberano.

Yo leo, señor, y vuelvo á leer este informe del real acuerdo, y me parece que mis ojos me engañan en lo mismo que veo. ¡Qué modo de hablar del suceso de la noche del 15 de setiembre! ¡Qué artificiosa atribucion de las favorables consecuencias que ha acarreado! ¡Qué reprehensible silencio hácia los verdaderos autores de esta transformacion de cosas! ¡Qué prurito, y qué justicia en substituir en su lugar á unas tropas que nada hicieron sino por imitacion y necesidad! ¡Qué injuria tan torpe á los europeos en atribuir á los regimientos del comercio, pázcuaro, y escuadron urbano el efecto de que á los jueces y autoridades se les hallan guardado sus respetos, cuando los mismos ministros han admirado y elogiado publicamente, como podria probarse, la subordinacion y absoluta sumision con que en particular y en cuerpo trataron á los ministros, y los estimularon á que con entera libertad tomasen cuantas providencias les pareciesen conducentes en la misma mañana de 16 de setiembre, sin variar nunca estos mismos sentimientos, sino es para advertir lo que contemplaban que podia redundar contra la pública quietud! ¡Qué postergacion tan extraña de los voluntarios de Fernando VII, á quienes se les menciona unicamente por via de añadidura, usando de la graciosa espresion de que se incorporaron con las tropas! ¡Y qué falta de sinceridad en hacer tambien á las que despues entraron en la ciudad, participantes y autores de la pública quietud! ¡Bien diferente era el modo de pensar del sargento mayor de la plaza, cuando en la mañana del 16 de setiembre les dijo á los europeos con el mayor encarecimiento, que pues ellos habian ejecutado la grande empresa, era preciso que fuesen tambien quien las sostuviesen.

He dicho á V. A. que á nada he aspirado, y puedo asegurar lo mismo de los generosos sentimientos de los que me acompañaron al suceso principal, y continuaron en el mas activo servicio para cuidar



FACHADA DEL TEMPLO ANEXO AL EXTINGUIDO CONVENTO DE SAN BERNARDO, SITUADO EN LA CALLE DEL MISMO NOMBRE, DE LA CIUDAD DE MEXICO, D. F.

de la tranquilidad pública y de la seguridad del reo del estado. Todos, antes bien, hemos estado prontos á sacrificar nuestras vidas y haciendas por la conservacion de esta colonia para su legítimo soberano, y por la de la religion; y de consiguiente todo nos seria tambien indiferente por el aspecto de nuestro propio interés, satisfechos con el testimonio que dan la propia conciencia, y los hombres veraces y de buenas intenciones con el placer inocente que dejan las buenas obras. Pero mi carácter no me permite mostrar igual insensibilidad, cuando veo hollados la verdad y la justicia, y esta profanacion puede tener una trascendencia funesta á la pública felicidad. No trato de defraudar su mérito al regimiento de comercio y al de caballeria de Michoacán. Reconozco antes bien, que en aquellos dias de admiracion, quietud y gozo que sucedieron á la noche del quince de setiembre, trabajaron sin cesar, especialmente el regimiento de caballeria, y el escuadron urbano de esta capital, sin que diesen jamas motivos de tenerlos por sospechosos. Pero esto lo traia casi necesariamente la série de los mismos acontecimientos, y el respeto á la fuerza de los europeos, en cuyo poder se hallaban los cañones, y así nada extraordinario mas que el puro trabajo aparece en el servicio de estos cuerpos.

¿Por qué, pues, el real acuerdo tiene la debilidad de explicarse en los términos que se vé en su informe? ¿Por qué no lo omite enteramente, si no ha de hacer justicia y referir la verdad? ¡Qué miseria de los hombres! Yo veo en esta conducta, con harto dolor, que el real acuerdo se ha dejado dominar de las mismas pasiones indecorosas que hacen obrar mas eficazmente á los patricios malos y buenos. Veo que asi como estos, se electrizan al imaginar que un puñado de hombres, haya desbaratado los planes de un virey confabulado, y promotor de las especies mas halagüeñas para un inmenso pueblo: y asi como se entristecen aun los buenos, porque la gloria de esta empresa es de solos los europeos; asi tambien el real acuerdo no puede recordar sin inquietud, que pudiendo haber tenido la parte principal en una resolucion tan gloriosa é importante para la patria, reusó tomarla, no por falta de deseos y buena intencion, pues yo confieso que los suyos son de una acendrada lealtad, sino por un modo de discurrir pusilánime y melancólico, dimanado de la falta de conocimiento del

carácter de las gentes parciales del Sr. Iturrigaray, ó indiferentes patrios ó europeos. Esto puede dispensárseles; pero no la ingratitud con que corresponden á los que desde el principio se les declararon íntimamente adictos, y defensores del acuerdo, contra los atentados del Sr. Iturrigaray, y han salvado ultimamente su autoridad y existencia no solo civil, sino queria tambien la natural. Y de contado ellos con tal conducta han provocado, y obligan á descubrir los hechos que hacen mas reprehensible su mala correspondencia, y las pequeñas pasiones de que se han dejado dominar.

No podrán negar los Sres. -D. Guillermo de Aguirre, D. Miguel Bataller, ministros que justamente merecen el concepto público, y son los que llevan la voz en la audiencia, que repetidas ocasiones se les pidió, se les instó, y se les estrechó para que el acuerdo tomase el partido de decretar la separacion y prision del Sr. Iturrigaray. Yo personalmente, y por medio de otros sujetos, multipliqué en vano estas importantes solicitudes. Convenian en que el mal no tenia otro remedio; pero ni siquiera querian dar oídos á los que los estimulaban á la indicada providencia. Se les instó tambien, en vista de su resistencia, á que á lo menos permitiesen que los buenos vasallos diesen el golpe con la seguridad de no ser perseguidos por el acuerdo. Ni á este condescendieron, sin embargo de que el Sr. Bataller estaba tan penetrado de las causas y de la necesidad, que llegó á decirme, que era menester aqui hacer lo mismo que el pueblo de Cadiz con su gobernador.

Nunca me acomodé á este modo de pensar, y antes todos mis planes se dirigian á que se hiciese la cosa sin derramar una gota de sangre; pero con una produccion semejante me alenté á ponerlos en ejecucion, pareciéndome imposible, no solo que un hombre que asi pensaba pudiese reprobear jamas el hecho despues que lo viese concluido con felicidad, como yo esperaba, sino tambien el que fuese capaz de dejar de hacer justicia á la lealtad y patriotismo de los ejecutores. Tomé mis medidas; fuí la tarde del 15 de setiembre con ánimo de comunicárselas, anunciándole que se iba á dar el golpe aquella noche. No bien empecé á hablar cuando se escandalizó, lamentó y reprobó la resolucion, diciendome que nunca me habia apoyado mi modo de pensar en el particular. Le repliqué, prescindiendo de todo

lo demás, si podia tomarse algun otro expediente para la conservacion del reino. Me confesó que nó; pero se consolaba con que la España, asi que sacudiese el yugo de los franceses, podria enviar un ejército á reconquistar este reino.

El fundamento de este modo de pensar de los Sres. Bataller y Aguirre consistia principalmente, en que era impracticable mi pensamiento, en que se derramaría mucha sangre, y ellos no debian consentir en unos males positivos que preveian consecuentes á la ejecucion, por los que podian seguirse de las ideas traidoras del Sr. Iturrigaray, porque estos eran aun dudosos por mas vehementes que fuesen los datos y presunciones que habia contra él. Yo replicaba como otras muchas veces, que segun el conocimiento que tengo de las gentes del pais y de algunos europeos aduladores, gefes de regimientos, á quienes me manifestaba tener miedo, creia que una vez dado el golpe y apoderados nosotros de los cañones, de los fusiles del regimiento del comercio y del palacio, no habria una que se moviese á una contrarrevolucion, y que aun los que eran sospechosos habian de afectar sentimientos de lealtad, y unirse á nuestras operaciones. Nada fué bastante para convencerlo.

Yo me llenaba de asombro y de ira al ver este modo de discurrir, y que un hombre que no se detenia en consentir en la sublevacion de este reino, con la esperanza de la reconquista, que precisamente habia de costar arroyos de sangre, en el evento mas favorable se retrajese de la ejecucion de mi plan por el terror del derramamiento de sangre, que su misma cobardia y falta de conocimientos del carácter de las gentes, le infundia, mucho mas cuando en mi opinion no solo era difícil, sino casi imposible la reconquista, una vez que se les hiciese tomar partido á los mulatos y castas del reino, gente tan valiente como qualquier europeo: y desengañado por fin de que no avanzaria un paso en su persuacion, le dije con la mayor firmeza, que aquella misma noche habia de dar el golpe, haciéndole la mas seria intimacion de que guardase reserva. En vista de esta resolucion me ofreció guardar silencio aunque hubiese de costarle la vida, y me despedí.

Inmediatamente tomé las disposiciones que faltaban: no me cabia recelo ninguno de que se frustrase la prision del Sr. Iturrigaray y

toda su familia, y con esta interior seguridad, previne á D. José Martínez Barenque, que en el caso de que yo muriese en la accion, lo que debia ejecutar ante todas cosas, era ir á ver al sargento mayor de la plaza D. Juan Noriega, con recado de mi parte, para darle la noticia de la prision, y que en el momento diese órdenes á los cuarteles para que no se moviese la tropa, confiado en que su amistad, providad y lealtad, haria este servicio: le previne tambien que esta misma advertencia hiciese á otro, para en caso de que tuviese él igual desgraciada suerte: á prevencion dispuse tambien por medio de D. Santiago de Ayala, que su primo D. Santiago de Olarte, capitán del regimiento de Michoacan, en lugar de acompañarme fuese á observar todos los movimientos de su cuartel, y dar los avisos oportunos; precaucion sumamente feliz que evitó las sugestiones y empresas de dos oficiales del mismo regimiento que aun despues de recibida la orden verbal del sargento mayor, rehusaban obedecer, y á quienes Olarte contuvo con sable y pistola en las manos; y acordadas estas medidas y otras muchas para el no esperado evento de que la tropa tratase de acometernos luego que tuviese noticia de la prision, las cuales habrian sido bastantes para arrollar á toda ella y sostener la buena causa, solamente aguardé la hora proporcionada que me habia parecido.

El écsito correspondió por fortuna á todas mis esperanzas, realizándose lo mismo que habia conjeturado. Nadie se atrevió á moverse, y antes aun los sugetos sospechosos tomaron el partido de la fidelidad. Admira que despues de unos hechos tan constantes á los espresados dos ministros: despues de haber hecho D. Guillermo de Aguirre la patética calificación de que nosotros *suprimos lo que le falta á la ley*, hayan autorizado y suscrito un informe en el que se inculca lo grande y delicado de la empresa, y los riesgos de ella para deprimir á los ejecutores, despues que debieron haberse desengañado y confundido, sin respirar mas que acciones de gracias á los que pensaron y ejecutaron lo que ellos rehusaban. Pero admira mucho mas, que lo hayan hecho por ensalzar su propio mérito, atribuyendo solapadamente á sus disposiciones, el que se hayan evitado las funestas consecuencias que tenian por inseparables de la ejecucion del proyecto, guardando un profundo silencio, ó degradando á los verdaderos autores de la pública tranquilidad.

Mas todavia causa mayor asombro, el que estienda sus miras á justificar la venida por su disposicion del regimiento de caballeria de México, y de la columna de granaderos que se hallaban en el cantón, suponiendo que á estas medidas se ha debido la pública quietud. Yo no puedo menos de repetir á V. A. que inmediatamente que supe se trataba de la venida de estas tropas, representé al gobierno verbalmente, que parecia este paso un desacierto; y que si habiamos convenido aun en la entrada del regimiento de Celaya, habia sido, porque estando en camino, bien reflexionado el asunto, no convenia que retrocediese al cantón; mayormente mereciendo su coronel el concepto de hombre de providad, sin embargo de que se habia hecho sospechoso á algunos, por haber sido llamado por el Sr. Iturrigaray: que lo que importaba era organizar la fuerza de los europeos: traer los cañones que estaban en el cantón, y formar un cuerpo de artilleros de ellos mismos para su manejo; y que lo demás seria rodearnos de otros tantos enemigos, cuantos fuesen los soldados que se aumentasen.

En efecto, la llegada de estas tropas ha sido la época de las nuevas turbulencias y sediciosas conversaciones y papeles que hemos experimentado, y en que aun permanecemos, haciéndose trascendentales á todo el reino, con dolor y sumo cuidado de las gentes de bien, como ya lo tengo insinuado en mi anterior, habiendo sucedido esta fermentacion á la calma y sosiego en que estuvimos, mientras los europeos estuvieron haciendo el servicio. Yo me lisonjeo que no ha de tener consecuencia de gravedad, porque la Divina Providencia está visiblemente protegiendo á la monarquia y á los españoles, que es la única verdad que contiene el informe del real acuerdo. Por lo demás, cualquier trastorno debería temerse de los errados pasos que se han dado por el gobierno con dictámen del acuerdo.

Uno de ellos, fuera de los que tengo insinuados, es el sistema de suavidad, tolerancia y disimulo que han tomado así, respecto de los verdaderos reos, como de los perturbadores de la pública quietud, en conversaciones y papeles sediciosos. Me he cansado en vano, como otros muchos, en repetir á los que llevan la direccion de los negocios, que lo que conviene es un rigor temporal para aterrar á los malévolos publicando un bando en que se conmine con pena de la vida, ó presidio á los que en conversaciones ó papeles, promoviesen cosa al-